



Para efectos estadísticos el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios

(Art. 76, Fracción XLVII, de la LTAIPET)

De conformidad con las atribuciones previstas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el Reglamento Interior del CCYTET y la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones Comunes de los Sujetos Obligados, aprobado por el ITAIP, no aplica a este Sujeto Obligado publicar la información de esta fracción e inciso en razón que no la genera ni posee.